



Asunción, 10 de abril de 2026.

Nota PR / WW N° 034 /26

ACUSE

Señor Ministro:

Ref.: Solicitud de Inscripción en el Registro de Proponentes – Catastro.

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con RUC N° 80002675-6, señor William Alejandro Wilka Materi, titular de la Cédula de Identidad N° 992.060, con el objeto de solicitar nuestra inscripción en el Registro de Proponentes, conforme a lo establecido en la Resolución N° 166 de fecha 29 de mayo de 2020, del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) "Por la cual se amplía el Art. 4° y se modifica el Art. 8° de la Resolución N° 292/19 de fecha 03 de junio de 2019 "Por la cual se crea el Registro de Proponentes (RP) para el Módulo Proyectos de Desarrollo del Sistema de Información Ambiental (SIAM) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible".

En ese sentido, se remiten adjuntos los documentos para la tramitación correspondiente:

- 1) Fotocopia autenticada de la cedula de identidad del proponente/representante legal;
- 2) Número telefónico de contacto: (021)940-134;
- 3) Dirección Administrativa y Planta Villa Elisa: Tte. Américo Picco c/Rio Paraná;
- 4) Correo electrónico: gssmaproponente@petropar.gov.py;
- 5) Numero de RUC: 80002675-6; y,
- 6) Estatuto Social/Carta Orgánica.

Asimismo, solicito que el PIN de acceso correspondiente sea remitido al siguiente correo electrónico: gssmaproponente@petropar.gov.py, conforme a lo estipulado por la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Rolando De Barros Barreto Acha, Ministro

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

E. S. D.